

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012

NO VEN EN IFE ANUNCIOS DE PEÑA

El Instituto Federal Electoral (IFE) ubicó sólo 13 espectaculares de Enrique Peña Nieto, virtual ganador de la elección presidencial en el periodo del 15 al 20 de abril, por lo que plantea declarar infundada la queja del Partido Acción Nacional (PAN) en contra del priísta por la sobreexposición de propaganda electoral. Acción Nacional presentó a finales de abril una denuncia ante el órgano electoral que contiene los datos de un conteo que ubicó propaganda del candidato presidencial priísta en 776 vallas, 638 parabuses, 343 espectaculares, 230 bardas y 200 mantas, con lo que, acusó, se violó la normativa electoral. "A esta autoridad electoral se le solicita que en ejercicio de la facultad investigadora ordene a los vocales ejecutivos de los consejos locales y distritales realizar las diligencias necesarias para certificar la ubicación de la propaganda electoral aludida", demandó el blanquiazul. Sin embargo, el proyecto de resolución del IFE apunta que no existe disposición que defina el concepto "sobreexposición", por lo que no es posible aplicar una sanción al entonces candidato o a los partidos que conforman la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM). El IFE argumentó que a través del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos, utilizado por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se realizó una verificación y sólo se ubicaron 13 en los estados de Jalisco, Nuevo León, Estado de México y Distrito Federal. Esta es la primera queja que resuelve el IFE en contra de Peña Nieto por la utilización presuntamente indebida de propaganda electoral. (REFORMA, P. 6, LESLIE GÓMEZ)

DISTRITO FEDERAL

NUEVO PLAZO A PROCESO DEL PRI-DF

La Comisión de Justicia Partidaria del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ordenó ese instituto en el Distrito Federal dar plazo de 48 horas más a las planillas que buscan contender por el Consejo Político del partido en la capital. La Comisión de Procesos Internos del PRI-DF analiza el mandato. Con la petición, dos planillas deberán reponer documentos para cubrir los requisitos. (EL UNIVERSAL, P. 5, RAFAEL MONTES)

GUERRERO

CAEN SEIS PRESUNTOS ASESINOS DE EX EDIL

La Procuraduría General de Justicia de Guerrero detuvo y presentó a seis presuntos responsables del asesinato del ex alcalde del municipio de Florencio Villarreal y candidato a diputado local del PRD Margarito Genchi Casiano, ocurrido el 11 de junio pasado en Llano Grande. De acuerdo con las autoridades, los acusados dijeron durante sus declaraciones pertenecer a la banda delictiva La Barredora o Comando del Diablo, el cual opera en la región de la Costa Chica, además de que confesaron su participación en diversos actos delictivos; entre ellos, el homicidio de Margarito Genchi Casiano. Asimismo, señalaron que el asesinato se perpetró porque Genchi Casiano "no quiso alinearse" con el grupo delictivo. Los seis presuntos responsables de la muerte del ex candidato fueron detenidos en un operativo, luego de una serie de investigaciones de elementos de la Fiscalía Especializada para Delitos Graves, donde se les aseguraron armas de fuego, celulares y chips diversos de telefonía. (EL UNIVERSAL, P. 2F, ADRIANA COVARRUBIAS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012

MICHOACÁN

CHERÁN EXIGE CREAR NUEVA ESTRATEGIA

Debido a los bajos resultados arrojados hasta el momento en el combate de la tala clandestina y el crimen organizado en la región, se implementará una nueva estrategia de seguridad en el municipio indígena de Cherán, Michoacán, anunció el Consejo Mayor, luego de la tercera sesión de trabajo de la Mesa Única de Negociación y Diálogo, que fue instalada el pasado 25 de julio a raíz del asesinato de dos comuneros a principios de julio pasado. Dicha mesa tuvo la participación de autoridades de la Secretaría de Gobernación, el gobierno de Michoacán y el Consejo Mayor Comunal de Cherán. Al término, se informó que hasta ahora se ha detenido a tres personas y se han destruido cuatro aserradores clandestinos en el último mes. Sin embargo, el Consejo Mayor consideró que estas acciones son insuficientes dado que el tráfico de madera ilegal y la tala clandestina siguen constantes en Cherán pese a la instalación de la Base de Operaciones Mixtas y el incremento en el número de efectivos militares y policiacos enviados por la federación. (EL UNIVERSAL, P. 3F, DALIA MARTÍNEZ)

MORELOS

HALLAN MUERTA A HERMANA DE EX DIRIGENTE DEL PRI EN MORELOS

Elvia Sánchez Cortés, hermana de la ex candidata por la gubernatura de Morelos en 2006 y ex dirigente del PRI, Marisela Sánchez Cortés, fue hallada muerta junto con su esposo la madrugada de este miércoles en la localidad de Axichiapán, confirmó la Procuraduría General de Justicia. El cuerpo de la mujer tenía atadas las manos sobre la espalda con una venda elástica con golpes contusos en la cabeza; su esposo yacía sobre su cama con una lesión aparentemente de arma de fuego a la altura de la sien. El doble crimen fue condenado por Manuel Martínez Garrigós, dirigente estatal del PRI, mientras que Óscar Sergio Hernández Benítez, secretario de Gobierno, sostuvo que se iniciaron las investigaciones para dar con los responsables del crimen. Graco Ramírez, gobernador electo, anunció en su cuenta de Twitter su compromiso para resolver el doble homicidio. (EL UNIVERSAL, P. 3F, CORRESPONSALES)

TAMAULIPAS

DICE MAGISTRADO QUE SU FORTUNA ES POR “PRÉSTAMO”

José Guadalupe Herrera Bustamante, magistrado de Tamaulipas, aseguró que los depósitos por más de 22 millones de pesos, que detectó la Procuraduría General de la República (PGR) en sus cuentas, obedecen a movimientos bancarios de sus negocios. El ex procurador de Justicia del estado detalló que el dinero se debe al flujo económico de una gasolinera propiedad de su esposa y a un crédito que consiguió en Estados Unidos para invertir en locales comerciales para renta. El préstamo y los negocios, mencionó, surgieron en 2006, casi siete años después de finalizar la administración de Cavazos Lerma en 1999 y tras encontrarse desempleado, ya que en el sexenio de Yarrington Ruvalcaba no ocupó cargo. (REFORMA, P. 1 Y 3, NACIONAL, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012

REALIZÓ TEPJF RECuento DE VOTOS

En cumplimiento de las resoluciones incidentales emitidas el pasado 3 de agosto, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ayer se llevó a cabo el recuento de votos de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en mil 125 casillas, correspondientes a 134 distritos electorales, de 28 entidades del país. Las diligencias judiciales iniciaron a las 9:00 horas y se realizaron de manera ininterrumpida hasta concluir la revisión de todos los paquetes electorales. El pasado 3 de agosto la Sala Superior del TEPJF resolvió 287 incidentes relacionados con solicitudes de recuento de los votos emitidos en la elección de Presidente. En 134 casos los incidentes se estimaron parcialmente fundados, razón por la que efectuó el nuevo escrutinio y cómputo. En el recuento de votos participaron los siete Magistrados que integran la Sala Superior, lo mismo que los de las cinco Salas Regionales. En el acto realizado en la Sala Superior se abrieron 208 paquetes electorales, correspondientes a 10 distritos ubicados en el Distrito Federal. Los Magistrados de las cinco Salas Regionales encabezaron las diligencias en 15 distritos electorales ubicados en Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora y Tamaulipas, correspondientes a 439 casillas. Los resultados que se obtengan del recuento formarán parte del análisis que realizan los Magistrados de la Sala Superior sobre los juicios de inconformidad relacionados con el cómputo de la elección presidencial celebrada el pasado 1 de julio. Marco Antonio Zavala Arredondo, secretario General de Acuerdos del TEPJF, explicó que cuando se tenga el resultado del recuento simplemente se estudiará, y comenzará la fase de resolución de los juicios de inconformidad con la elección de Presidente. El Tribunal Electoral no tiene un plazo forzoso para la conclusión del recuento de votos que inició a las nueve de la mañana de ayer; Zavala subrayó que se trabaja de manera ininterrumpida hasta que se concluya esta nueva suma de votos. Los resultados de estos recuentos quedarán asentados en sendas actas circunstanciadas que deberán remitirse a la Sala Superior, donde se desahogan los 350 juicios de inconformidad promovidos por el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC). Zavala destacó que los resultados de estos recuentos no son los únicos elementos que deberán tomar en cuenta los magistrados del Tribunal para resolver sobre la validez o invalidez de la elección presidencial. Agregó que en la resolución final deberán considerarse también el resto de los agravios hechos valer por los inconformes, los cuales no se limitan al recuento de votos, sino que tienen que ver con el financiamiento de las campañas y el uso propagandístico de las encuestas, entre otros factores. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL, NAYELI CORTÉS; LA PRENSA, P. 2, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; EL ECONOMISTA, P. 36, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; REFORMA, P. 6, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; 24 HORAS, P. 6, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, CECILIA HIGUERA; EL FINANCIERO, P. 23 Y 26, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; METRO, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 12, NACIONAL, REDACCIÓN; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; NOTICIERO, GREGORIO MARTÍNEZ, TELEVISIÓN; EFEKTO TV NOTICIAS, FRANCISCO FORTUÑO, EFEKTO TV)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012

DECIDIRÁ IFE PETICIÓN DEL MOVIMIENTO PROGRESISTA SOBRE FISCALIZACIÓN

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) resolverá este jueves la solicitud de los partidos integrantes de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) para implementar un procedimiento extraordinario de fiscalización. En sesión extraordinaria, que se realizará al mediodía, los consejeros analizarán la petición de los partidos del Trabajo (PT), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) para adelantar la fiscalización del financiamiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la reciente elección. De acuerdo con la orden del día, dada a conocer por el propio IFE, los partidos pidieron agilizar el procedimiento en lo que corresponde a los ingresos y gastos de campaña relativos a la elección presidencial realizada el 1 de julio pasado. Como anunció Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el martes en conferencia de prensa en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), esta solicitud se formula al IFE para atender los recientes señalamientos del Tribunal. Recordó que en una sesión celebrada la semana pasada, el TEPJF rechazó la excitativa de justicia que presentó dicha coalición, para que el Tribunal ordenara al IFE agilizar la fiscalización de los gastos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y por ello, ahora se presenta este punto para la sesión de Consejo General del IFE. En caso de aprobar dicho proceso de fiscalización, se revisarán los gastos que deberá concluir mediante dictamen, siete días antes del término previsto para la resolución de los juicios de inconformidad relacionados con la elección de Presidente; es decir, el 24 de agosto, ya que el Tribunal Electoral tiene como plazo límite el 31 de agosto para resolver el proceso y el 6 de septiembre para declarar Presidente electo. (EL ECONOMISTA, P. 37, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 11, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ, INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; EL GOLFO.INFO, LA RAZÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, LEÓN FELIPE GIRÓN OLAVARRÍA; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; RED POLÍTICA.COM, NOTIMEX)

LLAMAN LEGISLADORES A RESPETAR FALLO SOBRE ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Legisladores de diversas fuerzas políticas coincidieron en que se debe respetar el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en torno a la elección presidencial, el cual será objetivo y sin presiones, aunque advirtieron que se deben investigar a fondo las presuntas irregularidades. Francisco Rojas, diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), consideró que la actitud de Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de las izquierdas, de descalificar y presionar a los magistrados del Tribunal Electoral para anular la elección, hará que pierda la confianza de sus seguidores. Sobre ese tema, José González Morfín, senador y presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, reiteró que el Partido Acción Nacional (PAN) ha respetado siempre a las instituciones. “Estamos a la espera de lo que responda o resuelva el Tribunal Electoral y estamos exigiendo que algunas demandas nuestras sean resueltas antes de esta decisión”, indicó. (OVACIONES, P. 3, NACIONAL, RITA MAGAÑA; UNOMASUNO, P. 1 Y 9, NACIONAL, RAYMUNDO CAMARGO; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, RIVELINO RUEDA; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.COM, NOTIMEX; EL GOLFO.INFO, EJE CENTRAL; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012

ACERTADAS LAS ACCIONES DEL TEPJF: BAÑOS

Marco Antonio Baños, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), calificó el decálogo de Andrés Manuel López Obrador como una estrategia en la que sólo enlistó los argumentos que ha querido hacer valer en sus quejas contra la elección presidencial, presentadas en semanas pasadas. En ese contexto, calificó de acertadas las acciones que está tomando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para desahogar las quejas de los partidos de izquierda con respecto a sus impugnaciones contra la elección presidencial. "Los Magistrados en la Sala Superior están trabajando con un criterio de absoluta responsabilidad; me parece que las decisiones que están tomando son decisiones acertadas, han ordenado recuentos adicionales de paquetes electorales y deben estar valorando cada uno de los argumentos que presentó la coalición", dijo. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; REFORMA, P. 6, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA JORNADA, P. 11, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ, IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; CADENA 3 NOTICIAS, PABLO HIRIART, CADENA 3)

DECÁLOGO DE LÓPEZ "ES LA MISMA GATA, SÓLO QUE REVOLCADA", AFIRMA COLDWELL

Zedro Joaquín Coldwell, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), calificó con la frase "es la misma gata, sólo que revolcada", el decálogo presentando por el izquierdista Andrés Manuel López Obrador para argumentar la invalidez de las elecciones presidenciales. En entrevista radiofónica, el líder del tricolor anotó: "se repite a sí mismo López Obrador; con las mismas falsedades que ha venido señalando para buscar desprestigiar lo que fue una elección democrática reconocida, incluso internacionalmente". Coldwell hizo un llamado a la izquierda "menos radical, menos intransigente" a que tome una decisión respecto a la postura de López Obrador, pues pronosticó que el candidato del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) no aceptará la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Lo anterior, en referencia a que el máximo órgano electoral del país deberá calificar la elección presidencial a más tardar el próximo 6 de septiembre, para lo cual el dirigente partidista expresó su confianza en que los comicios se habrán de declarar como válidos y con ello ratificar el triunfo de Enrique Peña Nieto, abanderado de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM). (LA PRENSA, P. 4, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, ALEJANDRO COLÓN)

EL PRI, SIN RESABIOS CONTRA LA IZQUIERDA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) descartó algún tipo de resabios contra la izquierda mexicana que encabeza Andrés Manuel López Obrador, por lo que se declaró abierto al diálogo con todos los actores, incluido el tabasqueño, para los consensos necesarios que requiere México. Cristina Díaz Salazar, secretaria general del tricolor, adelantó que el próximo 6 de septiembre, fecha última para la calificación de la elección presidencial, su partido dará por cerrado el capítulo del conflicto postelectoral y a partir de esa fecha "tenemos que trabajar por México todos". Ante las acusaciones del candidato presidencial del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) contra el tricolor y su abanderado presidencial, Enrique Peña Nieto, reiteró que los priístas seguirán demostrando e insistiendo que son mentiras absurdas, con tal de ensuciar el proceso postelectoral. Sin embargo, anotó que una vez que concluya la etapa postelectoral con el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "se cierra ese capítulo y empezamos, a construir lo que es el tema legislativo, los acuerdos nacionales para México". (LA PRENSA, P. 7, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, ALEJANDRO COLÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012

MEDITA MOVIMIENTO PROGRESISTA SOLICITAR A TEPJF AMPLIAR PLAZO DE CALIFICACIÓN PARA ELECCIÓN

Aunque la Ley Electoral marca el 6 de septiembre como fecha límite para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) califique la elección presidencial, la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) medita solicitar que se amplíe el plazo, pues en la Constitución se establece el plazo de tener Presidente electo antes del 1 de diciembre. Así lo explicó Jaime Cárdenas, diputado petista y asesor jurídico de Andrés Manuel López Obrador. Tras la reunión que los presidentes de los partidos de izquierda sostuvieron el martes con José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, el asesor jurídico de López Obrador planteó que si se amplía el plazo de calificación se maximizarían los derechos humanos como el del acceso a la justicia, además de que se estaría respetando el artículo 17 constitucional que establece que las sentencias de los tribunales deben ser completas, exhaustivas e integrales. (W RADIO.COM, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ)

EPN SE REÚNE CON EJECUTIVOS DE LOS ESTADOS

A poco más de un mes de las elecciones federales para renovar la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, virtual ganador de la contienda, se reunió con gobernadores en funciones y electos de extracción priísta. En el cónclave se destacó que en los nuevos tiempos que se viven en el país se requiere ejercer el poder con una Presidencia democrática, tal y como lo prometió el político mexiquense durante su campaña proselitista. En un comunicado, donde no se precisa el lugar del encuentro, los mandatarios estatales priístas de 16 entidades de la República y tres gobernadores electos felicitaron Peña Nieto por su triunfo electoral, al tiempo que manifestaron su respeto a la determinación que tome el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los gobernadores expresaron su apoyo para lograr la pronta aprobación de las tres iniciativas que impulsará Enrique Peña Nieto al inicio del primer periodo de sesiones de la LXII Legislatura, que consisten en la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción; la dotación de mayores facultades para ampliar la transparencia de todos los órdenes de gobierno y de los tres poderes de la Unión al Instituto Federal de Acceso de Información y Protección de Datos (IFAI), así como la Ley de Publicidad Gubernamental, que incluye la creación de una instancia ciudadana y autónoma que supervise la contratación de los gobiernos a los medios de comunicación. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECO; LA PRENSA, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO COLON; REFORMA, P. 7, NACIONAL, STAFF; LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 8, POLÍTICA, NANCY NARVÁEZ; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, CARLOS LARA)

ESBOZAN ROSTROS DEL FUTURO GABINETE DE EPN

Son considerados como los hombres cercanos al Presidente, con vínculos que pueden ir desde lo laboral hasta lo personal. A ellos se confían las decisiones de un país: se trata del gabinete, de hombres y mujeres con lealtad e incluso disposición para mudarse de una dependencia a otra, si se requiere. Existen ya escenarios sobre la conformación de un futuro gabinete presidencial, aunque todavía está pendiente que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) califique la elección del 1 de julio, lo cual debe hacerse antes del 6 de septiembre. La Central de Estrategias Políticas (Cepol) ha realizado una prospectiva sobre cómo podría conformarse el gabinete del virtual ganador de la contienda presidencial, Enrique Peña Nieto (PRI). El análisis incluye un primer círculo cercano a Peña Nieto: Luis Videgaray Caso en la oficina de la Presidencia; Erwin Lino como su secretario Particular, y David López como encargado de Comunicación Social. El análisis de la Cepol plantea a los posibles candidatos para 13 dependencias, aunque en seis despachos todavía no presenta ninguna opción. (EL ECONOMISTA, P. 34-35, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012

HOY, POR UNANIMIDAD, BELTRONES Y GAMBOA, LÍDERES PARLAMENTARIOS DEL PRI

Manlio Fabio Beltrones Rivera y Emilio Gamboa Patrón, virtuales coordinadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados y Senado de la República, respectivamente, aseguraron que en la LXII Legislatura del Congreso actuarán sin venganzas con los adversarios ni subordinación frente al Ejecutivo federal, y anunciaron que buscarán los consensos con todos los partidos para sacar adelante las reformas que ha comprometido Enrique Peña Nieto, virtual ganador de la elección presidencial del 1 de julio. Luego de inscribirse ante la Comisión Nacional de Procesos Internos, que preside el senador Jesús Murillo Karam, como aspirantes de unidad a sus respectivos cargos, por acuerdo previo con los legisladores electos y la directiva nacional partidista, ambos priístas expresaron su confianza en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avalará la victoria de Peña Nieto. Emilio Gamboa recordó que su partido hace seis años reconoció al ganador en la elección y subrayó que en esta ocasión piden lo mismo, el pleno respeto al TEPJF y la disposición de llegar a los acuerdos que requiere el país. Manlio Fabio dijo: “estamos a punto de que el Tribunal confirme la segunda alternancia del PRI; esta bancada mayor, reconociéndose en la división de poderes, no obstante sabe que la garantiza la pluralidad, ninguno constituye la mayoría”. (LA PRENSA, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO COLÓN; 24 HORAS, P. 4, NACIONAL, GEORGINA MORETT; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL FINANCIERO, P. 2, 23 Y 27, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ Y MANUEL VELÁZQUEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 7, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 8, NACIONAL, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 1 Y 7, NACIONAL, IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ; LA JORNADA, P. 1 Y 7, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO)

PRI QUITARLE SUPREMO AL PRESIDENTE

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República propuso reformar la Constitución para eliminar el adjetivo de supremo para el Presidente de la República. El proyecto fue llevado a la tribuna de la Comisión Permanente por el senador Carlos Jiménez Macías, quien señaló que el término resulta anacrónico. Actualmente, el artículo 80 de la Carta Magna establece que se deposita el ejercicio del "supremo" Poder Ejecutivo en un solo individuo, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo con el priísta, consentir ese "ángulo de superioridad" en la redacción del artículo pone en riesgo el equilibrio entre los poderes mismos. Jiménez Macías consideró que esta redacción ha propiciado que el Ejecutivo se perciba con mayor trascendencia frente al Congreso o a los jueces y magistrados, por lo que la reforma resulta necesaria para generar equilibrios. Los cambios a la Carta Magna fueron propuestos a unos días de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva la validez de la elección presidencial, cuyos resultados convirtieron al priísta Enrique Peña Nieto en el virtual ganador. (REFORMA, P. 2, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA)

CONFLICTO POSTELECTORAL

El panista Rubén Camarillo aseguró que respetarán el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero no dejarán de señalar las irregularidades cometidas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). (MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, REDACCIÓN; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, RITA MAGAÑA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012

PAN INTERPONE QUEJA CONTRA MANCERA

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio de revisión sobre la sentencia del Tribunal Electoral capitalino que señalaba que Miguel Ángel Mancera, virtual jefe de gobierno, no habría incurrido en actos anticipados de campaña. Juan Dueñas, líder del blanquiazul en el Distrito Federal, explicó que acudieron a las autoridades federales electorales para que analicen la sentencia emitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y ratificada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) sobre la queja que se interpuso sobre la difusión del informe que rindió Mancera cuando era Procurador. (DIARIO DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, REDACCIÓN; REFORMA, P. 2, CIUDAD, LORENA MORALES)

ABREN SEIS PAQUETES ELECTORALES EN MORELOS

Por mandato de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Federal Electoral (IFE) en Morelos abrió seis paquetes de la pasada elección del 1 de julio para transparentar la contienda presidencial, informó el Consejo local del IFE. Los paquetes corresponden a las casillas 445C1 y 628C1 del Consejo Distrital número dos; 676 especial del Consejo Distrital III y las casillas 36C1, 47C1 y 63B del 5° Consejo Distrital. La diligencia fue presidida por los integrantes de los Consejos distritales, Magistrados del TEPJF y personal del Instituto de Jiutepec, Distrito II, Cuautla, Distrito III y Yauhtepec, Distrito V. (EL UNIVERSAL.COM, JUSTINO MIRANDA, LA SILLA ROTA, DIANA VALDERRÁBANO; VANGUARDIA.COM, EL UNIVERSAL)

CALDERÓN FIRMA DECRETO DE LA REFORMA POLÍTICA

Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, firmó en el Palacio Nacional el decreto de la reforma constitucional en materia política; un paquete de ocho cambios que calificó como "un paso importante en la evolución del régimen democrático, participativo y plural" de México. Sin embargo, Calderón estableció como asignaturas pendientes las propuestas de su iniciativa original del 15 de diciembre de 2009, sobre las que hubo divergencias. Destacó que "siempre el debate público, abierto y responsable será enriquecedor de la vida nacional", y en ese sentido expresó su certeza de que la próxima Legislatura retomará la agenda de la reforma política que queda pendiente. Fueron testigos de la firma presidencial del decreto de promulgación los líderes nacionales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Pedro Joaquín Coldwell; del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero, y de Nueva Alianza, Luis Castro Obregón. Asistieron también a la ceremonia Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). (EL UNIVERSAL, P.1-8, JUAN ARVIZU; MILENIO DIARIO, P.10, SILVIA ARELLANO; EXCÉLSIOR, P.5-4, GEORGINA OLSON Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó un decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política, que dice: "La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 constitucional y previa la aprobación de la Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como la mayoría de las Legislaturas de los Estados, declara: Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política. Artículo único. Se reforman: el párrafo primero y la fracción II del artículo 35; la fracción III del artículo 36; el párrafo segundo del artículo 71; la fracción XXVI del artículo 73; el párrafo cuarto de la fracción VI del artículo 74; la fracción II del artículo 76; las fracciones IV, VI y VII del artículo 78; el artículo 83; los párrafos primero, segundo y tercero (que pasan a ser cuarto y quinto) del artículo 84; los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 85; las fracciones II, III y IV del artículo 89; y la fracción III de la Base Primera del Apartado C del artículo 122; se adicionan: las fracciones VI, VII y VIII al artículo 35; una fracción IV y un tercer y cuarto párrafos al artículo 71; una fracción XXIX-Q al artículo 73; los párrafos segundo y tercero, recorriéndose en su orden los subsecuentes y un último párrafo al artículo 84; un segundo y tercer párrafos al artículo 87; un octavo párrafo a la fracción II del artículo 116; un inciso o), recorriéndose en su orden el subsecuente a la fracción V de la Base Primera del Apartado C del artículo 122, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma Política". (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

POIRÉ PIDE DAR MÁS PODER A CIUDADANÍA

Alejandro Poiré, secretario de Gobernación, pidió a los senadores y diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) insistir con el partido Revolucionario Institucional (PRI) en el aumento del poder ciudadano, con aristas como la reelección consecutiva de los legisladores, no así la revocación de mandato, pues en la medida en que se beneficia a los ciudadanos, crece el partido. También les notificó que entregó y entregará toda la información del gobierno de Felipe Calderón, para que desde el Congreso defiendan los logros de este sexenio. Al tratar sobre la reforma política y los puntos que deben impulsarse, destacó que en materia electoral es necesario caminar hacia un nuevo sistema de financiamiento de los partidos en proceso electorales, entre ellos, el tope de gastos de campaña. (EXCÉLSIOR, P.5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RECONOCE EL PRI AVANCE DEMOCRÁTICO EN EL PAÍS

La publicación de la reforma política representa un avance importante para la democracia en nuestro país, aseguró Francisco Rojas Gutiérrez, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, quien reconoció que la propuesta aprobada por el Congreso aún es "insuficiente y perfectible". Rojas fue enfático al precisar que todavía quedan asignaturas pendientes para poder decir que el país cuenta con una reforma política integral. "Me parece que es una reforma política que, efectivamente, pasa a ser una democracia participativa; hay cuestiones fundamentales, como la candidatura ciudadana, la iniciativa ciudadana, la consulta popular y una serie de cuestiones adicionales que le dan realmente una gran solidez a esta reforma. Hay cuestiones que quedan pendientes y que seguramente serán materia de discusión en algún otro momento en las próximas legislaturas, pero me parece que es un gran avance y es de una solidez importante en términos de la construcción de la democracia participativa de nuestro país", señaló. (EXCÉLSIOR, P.5, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

HIPERESTRATEGIAS/ UNA Y OTRA VEZ/ CESÁREO MORALES

La legalidad funda la primera legitimidad. No se puede rodear o transgredir esa prueba. No hay legitimidad sin ley. Al contendiente perdedor en una democracia sólo le queda reconocer ese axioma o echarse a las espaldas una monstruosidad. Un demócrata se atiene a la ley. Un no demócrata afirma que esa ley no sirve para nada o que favoreció a su adversario. Ciertamente, a todos asiste el derecho de litigar en torno a la observancia de la ley. Ahí esta, para ello, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia definitiva de la declaración de legalidad de la elección. Declaración de legalidad, o sea, por su inherencia a ésta de legitimidad. La crítica democrática de la democracia se da en el marco de la ley. Así se construye la legitimidad “racional”, como le llama Max Weber, la que deriva de la ley. Los otros dos tipos de legitimidad que él mismo considera son contingentes y no tienen relación con la democracia. La carismática, si no pasó la prueba de la mayoría, queda como una narrativa familiar. La tradicional sólo tiene vigencia en las iglesias y en las comunidades indígenas que se rigen, según la ley, por usos y costumbres. (EL ECONOMISTA, P. 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, CESÁREO MORALES)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ LOS ARGUMENTOS DE LAS IZQUIERDAS/ JOSÉ CONTRERAS

El autor comentó: “El juicio de inconformidad con el que la coalición Movimiento Progresista intenta que se anule la elección del Presidente de la República contiene una serie de señalamientos que deben ser debatidos, pero que difícilmente llevarán a las izquierdas a lograr su objetivo. Los partidos obradoristas denuncian ante el TEPJF una “encuestocracia inductiva”. Aseguran que las encuestas difundidas durante la campaña “fueron inexactas” y “provocaron una gran confusión en el electorado”. Los temas generales incluidos en el escrito de impugnación son muy debatibles. Es necesario debatir sobre el papel de las encuestas en los procesos electorales, y determinar si la coalición tiene razón o no al descalificar a las casas encuestadoras. También hay que debatir sobre el comportamiento de los medios de comunicación en los procesos y sobre las campañas anticipadas, tema del cual el propio López Obrador tiene mucho que decir. Pero por lo pronto, la coalición Movimiento Progresista no presentó ningún argumento válido legalmente ni ninguna prueba sólida para exigir la anulación de la elección presidencial del pasado 1 de julio”. En la sección Off The Record agregó que: “El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación inició ayer el recuento de votos en mil 125 casillas. El resultado es intrascendente en términos legales, pues no afectará el resultado que todos conocemos. Pero es un mecanismo contemplado por la ley y por lo tanto debe llevarse a cabo. En la tarea participan los siete magistrados de la Sala Superior y los de las cinco Salas Regionales, así como 109 magistrados de circuito y jueces de distrito. El fallo, en breve”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012

PEPE GRILLO

En la columna se explicó que: "En cumplimiento con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se recuentan los votos para la elección presidencial en mil 125 casillas. Tiempo, dinero y esfuerzo para atender la demanda del candidato perdedor. Funcionarios electorales de 38 entidades del país repitieron el cómputo. Ni hablar. El trabajo habrá valido la pena si cuando el recuento concluya se aceptan los resultados. ¿Qué caso tiene contar una y otra vez y otra vez los votos si de cualquier manera el resultado se desconoce? Pronto confirmaremos si estamos ante el ejercicio de un derecho, contemplado en las leyes, o ante una táctica dilatoria. ¿Usted qué opina?" Además, se mencionó que "a Jesús Zambrano, dirigente nacional del sol azteca, no le quedó más remedio que sofocar la rebelión empresarial; o mejor dicho, tratar de hacerlo. Los empresarios no están dispuestos a tolerar que el PRD repita su numerito de 2006. En las protestas de ese año pagaron justos por pecadores. Pequeños empresarios ubicados en el corredor Reforma-Centro Histórico pagaron los platos rotos de las rabietas de Obrador. Sobra decir que esa gente no tuvo vela en el entierro de las disparatadas ambiciones del tabasqueño. A pesar de lo cual, negocios quebraron y gente perdió su empleo. La demanda de la iniciativa privada es clara: las inconformidades al Tribunal Electoral, y las calles y empresas, libres. ¿Jesús Zambrano tendrá la capacidad para serenar a sus huestes?" (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, REDACCIÓN)

LOS DILEMAS DEL PRD/ DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO

Se va configurando un panorama que muestra, más claramente que en 2006, la profundidad de las diferencias internas del Movimiento Progresista, en el que los actores responsables no quieren dilapidar sus logros y expectativas de avance por una estrategia de confrontación con el ganador, mientras que el círculo íntimo del candidato se juramenta para ir "hasta el fin". Los actores responsables de la izquierda parten de una intuición correcta: que en nuestras sociedades contemporáneas la oposición (del color que sea) se ve forzada a ser siempre una alternativa de gobierno. Y que manejarse como oposición desleal, la que no sabe perder, ni respeta las reglas del juego que contribuyó a construir, sin ser realmente antisistémica, conspira contra tales posibilidades. Por lo tanto, esta tendencia se ha fijado como punto de arribo y momento decisivo la resolución del Tribunal Electoral. En esta ruta se están moviendo los gobernadores electos de Morelos, Tabasco y el jefe de gobierno del Distrito Federal, así como Manuel Camacho, Carlos Navarrete y otros tantos dirigentes partidarios y legisladores electos. Mientras, los partidarios de la alternativa confrontacionista se mueven ambiguamente en dos pistas: la de la movilización social, que juega con la posibilidad de abrir o expandir una crisis política que desemboque en situaciones que modifiquen sorpresivamente la relación de fuerzas (que el TEPJF invalide la elección), pero sin definir qué van a hacer si tal cosa no ocurre. Amenazan, pero no aterrizan. (MILENIO DIARIO, P. 15, ACENTOS, DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO)

¿DE QUÉ SE TRATA EL JUEGO AMLO-SOCIEDAD MEXICANA?/ FRANCISCO SUÁREZ DÁVILA

AMLO está diariamente definiendo la agenda nacional metiendo a toda la sociedad en un peligrosísimo juego que consume toda su atención, además de los olímpicos, en detrimento de muchos temas fundamentales. En estos tiempos de cambio de gobierno, tan propicios para reflexionar sobre el futuro rumbo del país, discutimos tarjetas Monex, cuentas bancarias y tiendas Soriana. Es indispensable intentar construir puentes entre el candidato triunfador, EPN y la izquierda, o por lo menos la izquierda institucional, y el PAN, dentro de su confusión. Explorar cuáles son los elementos que nos pueden unir, como base de acuerdos. ¿Podemos aprovechar ese tiempo perdido hasta el fallo del Trife (sic) y el complicado periodo legislativo hasta el 1 de diciembre, mientras las Cámaras y sus liderazgos se organizan, para construir esos acuerdos? Todas las fuerzas políticas manifestaron su interés por el "cambio". México lo requiere. (EL UNIVERSAL, P. 18, OPINIÓN, FRANCISCO SUÁREZ DÁVILA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012

POLÍTICA CERO/ ¡ENCARCÉLENME SI TIENEN VALOR!/ JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

O sea, ven el temblor y no se hincan. En vez de rezar día y noche por el bienestar del Tri ante su enfrentamiento con Brasil por la medalla de oro, lo único que se les ocurre a un grupo de mexicanos, en Londres 2012, es manifestarse en Wembley contra Peña Nieto, como si el horno estuviera para bollos. Están viendo y no ven la crisis postelectoral que ha llevado al país a la desilusión, que no a la disolución todavía, social, como para que generen más desorden. En buen plan, qué les costaba ponerse a la altura y celebrar, ya que están muy políticos, que Calderón, en su gira del adiós en la que está firme y firme acuerdos trascendentales, nos haya heredado a los mexicanos una reforma política de envergadura. Una que atiende los grandes mitos para que no se den nunca más conflictos postelectorales, ya chole, pero que olvida los pequeños detalles técnicos de la segunda vuelta y la reelección. Pero no, querían llamar la atención del populacho, que ya no tiene ganas de saber que el TEPJF ya abrió otros paquetes electorales nomás para darle gusto a los indignados. Nomás faltó que le hicieran como Monreal que, en su afán por invalidar la elección, casi reta a Videgaray, Peña Nieto y Eruviel a darse un quién vive en lucha grecorromana en un teibol del Edomex. Todo al ritmo muy melodramático del "¡Encarcélenme si tienen valor!" (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, JAIRO CALIXTO ALBARRÁN)

VENTANA/ LA IMPORTANCIA DE LLAMARSE ERNESTO/ JOSÉ CÁRDENAS

No es cierto que ya sean dos las elecciones presidenciales en las que las izquierdas alegan fraude, como afirman los hombres de negocios. Van tres. La primera, cuando Cuauhtémoc Cárdenas y la izquierda unida, como ahora, protestaron por "la caída del sistema". Y lo que son las cosas, el autor de esa caída fue Manuel Bartlett, el mismo que ahora es senador electo del PT... sin haberse salido del PRI. La segunda, cuando se alegó el fraude de Hildebrando (Zavala) y sus algoritmos para alterar el resultado electoral. Nunca se probó. Felipe Calderón gobernó seis años y la izquierda no pudo impedirlo. ¿Y la tercera será la vencida? Sí, por el fraude que ahora reclama el líder del Movimiento Progresista. En vía de mientras, el ingeniero Cárdenas se suma a las querellas de Andrés Manuel. ¿Para presionar al Tribunal Electoral? En estos tiempos todo lo que escurra es miel. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, JOSÉ CÁRDENAS)

METAMORFOSIS/ FAUSTO ALZATI ARAIZA

En los próximos días el TEPJF declarará a Enrique Peña Nieto Presidente electo para el periodo 2012-2018. Son muchos, complejos y formidables los retos que tiene que asumir. Pero no me cabe la menor duda de que el más trascendente es el de poner en marcha la gran revolución educativa que le devuelva a México la fe en su destino de grandeza y restaure las vías de movilidad social que el estancamiento y la violencia han atrofiado. El prolongado periodo de crecimiento insuficiente y las limitaciones cuantitativas y cualitativas de la oferta educativa han resultado en la acumulación de un pasivo social de desocupación y ocupación de escasa productividad y erosión del acervo de capital humano. Así, el bono demográfico se ha convertido en un pasivo social de pobreza, insalubridad, ausencia de habilidades y conocimientos con relevancia productiva, y hasta analfabetismo funcional. En ausencia de una dinámica sostenida de crecimiento suficiente e incluyente, revertir este deterioro y reconvertir nuevamente el aparente pasivo social en bono demográfico resultaría imposible. Sin embargo, el puro crecimiento económico no bastará para lograr la reinserción de millones de excluidos en la dinámica de la ocupación altamente productiva y retribuida. (EXCÉLSIOR, P. 14, NACIONAL, FAUSTO ALZATI ARAIZA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012

COORDENADAS/ REFORMAS: ¿HASTA 2014?/ ENRIQUE QUINTANA

Entre los muchos absurdos que contiene nuestro sistema electoral está el límite para que el máximo Tribunal en materia electoral califique la elección presidencial. Los comicios tienen lugar el 1 de julio. Los cómputos distritales concluyeron el 8 de julio. Sin embargo, el Tribunal tiene hasta el 6 de septiembre, 68 días tras la elección, para determinar quién ganó. En ese periodo, además, como cualquier fiscal competente sabe, no se van a resolver las impugnaciones que se han hecho, sobre todo por parte del Movimiento Progresista. Van a tardar varios meses más, en el mejor de los casos. De modo que estamos en el peor de los mundos. Ni se resolverán pronto las impugnaciones ni tampoco se puede esperar la calificación a que éstas se encuentren resueltas. Así que vamos a dejar pasar más de dos meses de la elección antes de conocer oficialmente a quien ganó y luego vamos a tardar otros 85 días para que ocurra la toma de protesta y el arranque del nuevo Gobierno. Si estuviéramos en un mundo en el que todo marcha en cámara lenta, tal vez estos periodos serían irrelevantes y quizás hasta útiles. Sin embargo, estamos en un entorno en el que las condiciones cambian semana tras semana, y perder este tiempo es algo que vamos a lamentar. (REFORMA, P. 7, NEGOCIOS, ENRIQUE QUINTANA)

LA GRAN CARPA

Cierran filas. El virtual Presidente electo, Enrique Peña Nieto, se reunió con gobernadores emanados del Revolucionario Institucional, quienes le refrendaron su apoyo. El priísta se pronunció por trabajar en estrecha colaboración con todos los mandatarios estatales, mientras que éstos se manifestaron por respetar y acatar la determinación del Tribunal Electoral. En un comunicado, se informó que los gobernadores pidieron consolidar el sistema democrático. (EL ECONOMISTA, P. 54, EL FORO, REDACCIÓN)

HISTORIAS DE REPORTERO/ PEÑA, LA PRESIDENCIA MANCHADA/ CARLOS LORET DE MOLA

En el juego de la democracia mexicana, todos los contendientes meten goles con la mano, cometen faltas que no derivan en tiros de penal, jalen de la playera al adversario y el árbitro deja correr el encuentro. Nadie puede darse baños de pureza: todos sobornan al elector con los programas sociales de sus gobiernos aliados, reparten despensas, compran votos, acarrean a sus mítines, rebasan los topes de gastos de campaña, pero la legislación que marca las reglas del juego electoral, diseñada y aprobada por los mismos partidos políticos, no es contundente al sancionar tales irregularidades y tanto el IFE como el Tribunal Electoral Federal (sic) se limitan a sacar un par de amonestaciones, marcar algunas faltas y fundamentalmente levantar la mano del que haya metido más goles "haiga sido como haiga sido". En tal contexto, es previsible que antes del 1 de septiembre el TEPJF valide la elección y entregue a Enrique Peña Nieto la constancia de mayoría que lo acreditará como Presidente electo. Sin embargo, su triunfo está manchado. Manchado por el exceso de dinero. Y quizá cuando oficialmente se diagnostique, Peña Nieto llevará meses en Los Pinos y la sanción se limitará a una multa económica para el PRI, porque así lo marcan las leyes electorales vigentes. (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, CARLOS LORET DE MOLA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012

INVALIDEZ DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL/ JAVIER QUIJANO BAZ

El autor afirmó: “La declaración de validez de la elección presidencial y la consecuente declaratoria de Presidente electo a cargo del Tribunal Electoral son actos de autoridad que, como todos, deben apegarse estrictamente a la Constitución federal. Con independencia de que puedan considerarse como definitivos e inatacables, si se apartan de ella, carecerán de validez. Como órgano jurisdiccional corresponde al Tribunal resolver, entre otras cuestiones, las impugnaciones que se presenten sobre la elección presidencial. Como órgano constitucional especializado le corresponde, por otra parte, hacer el cómputo final de la elección y, en su caso, la declaración de validez y la de presidente electo. Este órgano sui generis tiene, en efecto, dicha doble característica: tribunal jurisdiccional y órgano dictaminador. Con aquel carácter resuelve las controversias que se susciten en torno a la elección. Dirime cuestiones entre partes con sujeción a los principios generales del debido proceso. Como órgano dictaminador no actúa ya con capacidad jurisdiccional. No interviene para resolver ningún proceso contradictorio. No dirime cuestión alguna entre partes, sino que se limita a hacer unilateralmente el cómputo final. Estos actos de autoridad de tipo declarativo, respecto de la elección misma y de presidente electo, se sustentan, por definición, en el previo cómputo final, presupuesto lógico sine qua non”. Posteriormente, al referirse a las “presunciones e indicios” sobre la compra y coacción del voto, mencionó: “En el caso de la impugnación planteada por la coalición de izquierda la lista de unos y otras es interminable y abrumadora. No se limita, desde luego, a la descripción pedestre que en una muy desafortunada declaración televisiva hizo recientemente, acompañado de sus otros dos colegas, uno de los tres magistrados integrantes de la llamada Comisión dictaminadora designada por el Tribunal para hacer el cómputo final. Por lo demás, resulta cuestionable el que se traslade a una minoría de tres la función que la Constitución atribuye a la totalidad de los integrantes del órgano constitucional que, como se ha dicho, no actuará ya con facultades jurisdiccionales”. (REFORMA, P. 9, OPINIÓN, JAVIER QUIJANO BAZ)

EL CORREO ILUSTRADO/ CARTA AL TEPJF

En la sección El Correo Ilustrado se publicó la siguiente carta, firmada por Amador Ahumada García: “Señores magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF): me dirijo a ustedes como ciudadano sin partido, preocupado por su país, por el futuro que espera a nuestros hijos y nietos. Es una realidad que la elección presidencial no cumple con el mandato del artículo 41 constitucional, que a la letra dice: La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas. Ustedes tienen la responsabilidad de calificar dicha elección, pero el ciudadano común no confía en ustedes porque no los conoce, y no los conoce porque ustedes sólo conviven con las elites del poder; sin embargo, la resolución que van a tomar afecta a todos, pobres y ricos. Su decisión es trascendente porque el país está nuevamente dividido en dos: los que dieron el sufragio a las izquierdas y a la derecha, electores con información, escolaridad y convicción, y los que se lo dieron al PRI, en alguna proporción pobres, y por ello propensos a vender su voto”. (LA JORNADA, P. 43, OPINIÓN, AMADOR AHUMADA GARCÍA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012

SALA MONTERREY

RECuento de votos de tres casillas en SLP arroja variación de un voto

Por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ayer se efectuó un nuevo escrutinio y cómputo de la elección presidencial de tres casillas ubicadas en Matehuala, cabecera del Distrito Electoral Federal número I, donde se contó con la presencia del magistrado Francisco Gallardo Baltazar Alvear. El conteo fue supervisado por Baltazar Alvear, enviado de la Sala Regional Monterrey del TEPJF. Este nuevo escrutinio permitió el rescate de un voto que había sido calificado antes como nulo y hubo una diferencia de dos votos únicamente con el total del conteo anterior. (LA JORNADA.COM, VICENTE JUÁREZ)

EL TEPJF EN REDES SOCIALES

A lo largo del día de ayer se registraron 2 mil 713 menciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De estos mensajes, se generaron 7 millones 497 mil 19 impresiones que alcanzaron una audiencia de 1 millón 145 mil 607 seguidores de la red social en las últimas 24 horas. Entre los temas más mencionados se encontraron: el inicio del recuento de mil 125 casillas, la carta que envió Andrés Manuel López Obrador al Tribunal Electoral, y la integración de jueces y magistrados del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para apoyar en el nuevo escrutinio y cómputo ordenadír arriba

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

